



Diputados van por protección del nativo

Avalan prohibir cultivo del maíz transgénico

Por Blanca Estela Santos
mexico@razon.com.mx

Al grito de "Sin maíz no hay país" por parte del grupo mayoritario, el pleno de la Cámara de Diputados avaló en lo general, por 409 votos a favor y 69 en contra, el dictamen por el que se reforman los artículos 4 y 27 de la Constitución en materia de conservación y protección de los maíces nativos.

Se destacó que México cuenta con la mayor biodiversidad de maíz en el mundo al tener 64 razas de las cuales 59 son nativas; además de que el 25 por ciento del que se consume en el país lo producen comunidades indígenas y campesinas, por lo que es importante su protección para el beneficio de la salud, en materia social y por equilibrio ecológico.

**EL
DATO**

LA REFORMA a los artículos 4 y 27 de la Constitución en materia de conservación y protección de los maíces nativos ahora deberá pasar por el Senado para su aval final.

De acuerdo con el dictamen, el cultivo del maíz debe ser libre de modificaciones genéticas producidas con técnicas que superen las barreras naturales de la reproducción o la recombinación, como lo son las transgénicas.

Se estableció que cualquier otro uso que se dé al maíz genéticamente modificado debe evaluarse de acuerdo con la ley y así quedar libre de amenazas para la bioseguridad, la salud y el patrimonio biocultural de México y su población.

"Debe priorizarse la protección de la biodiversidad, la soberanía alimentaria, su manejo agroecológico, promoviendo la investigación científica-humanística, la innovación y los conocimientos tradicionales", señala el documento.

El diputado del PAN, Luis Rodríguez Torres, refirió que durante más de 28 años de consumo de este producto no hay evidencia científica que demuestre que el

DICTAMEN establece que la siembra del grano debe ser libre de modificaciones genéticas; llaman a priorizar la soberanía alimentaria, su manejo agroecológico y las tradiciones



DIPUTADOS del PT en la tribuna, durante la sesión ordinaria, ayer.

“NO HAY PRETEXTO y no hay vergüenza, quien vote en contra de esta reforma, vota en contra de México y de nuestro avance alimentario. Por la soberanía nacional, sí a esta reforma, porque sin maíz, no hay país”

LILIA AGUILAR GIL
Diputada del PT

maíz genéticamente modificado genere algún daño al ser humano o animal, por lo que sostuvo que el Estado debe impulsar la investigación, innovación y ciencia, además de aportar recursos para desarrollar una semilla de los maíces nativos, pero genéticamente modificada y así potencializarla para llegar a ser autónomos en la producción del maíz.

Duramente criticado por la mayoría, la diputada del Partido del Trabajo (PT), Lilia Aguilar Gil, señaló que el maíz transgénico es una plaga para los maíces nativos por lo que al permitir la siembra de éste, se estaría permitiendo la contaminación de la población.

Rechazó que la productividad del grano esté apegada a la inclusión de los maíces transgénicos y, contrario a ello, consideró que a la milpa en México se le debe permitir que sea un eje cultural y de la autoproducción alimentaria, además de que la investigación científica sea un elemento indispensable para el desarrollo tecnológico.

"No hay pretexto y no hay vergüenza, quien vote en contra de esta reforma, vota en contra de México y de nuestro avance alimentario. Por la soberanía nacional, sí a esta reforma, porque sin maíz, no hay país", apuntó.

La vicecoordinadora del PAN, Noemí Luna Ayala, criticó la preocupación de Morena y aliados sobre este tema y aprovechando la coyuntura sostuvo "¡qué penilla el debate que vienen a dar! Ahora sí vamos a ir por semilla después de siete años gobernando. Ahora sí vamos a ayudar a las y los campesinos ¡Qué penilla!", enfatizó en clara alusión a Juan Penilla asesor jurídico del *El Mayo* Zambada y quien ha sido relacionado con la 4T.